



BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ASTROFÍSICA

A. ESPECIFICIDAD DEL DEPARTAMENTO. 15 puntos

1. DOCENCIA. Puntuación máxima 7 puntos

En este apartado se valorarán los siguientes méritos, debidamente acreditados, que no hayan sido valorados en el Baremo marco por sobrepasar los límites establecidos:

1.1. Docencia de Personal Investigador con *venia docendi* o similar. 0,5 puntos/crédito.

1.2. Docencia en Cursos Universitarios y Organización de los mismos.

1.2.1. Docencia en cursos universitarios. 0,1 puntos/10 horas.

1.2.2. Organización de eventos docentes. 0,5 puntos/evento.

1.3. Dirección de Tesis y Trabajos.

1.3.1 Dirección de tesis calificada: 3 puntos/tesis.

1.3.2. Tutorización de trabajo fin de máster y trabajo fin de carrera: 0,20/trabajo.

2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Puntuación máxima 8 puntos

En este apartado se valorarán los siguientes méritos, debidamente acreditados, que no hayan sido valorados en el Baremo marco por sobrepasar los límites establecidos:

2.1. Artículos en revistas indexadas en *Journal Citation Report* (ISI) en el primer cuartil 1 punto/artículo; en segundo cuartil: 0,5 puntos/artículo; tercer y cuarto cuartil: 0,25 puntos/artículo. Cada artículo se pesará con $(1-n/10)$ siendo n la posición en el orden de autores (n=1 para primer autor o autor de correspondencia, etc.)

2.2. Contribuciones a Congresos y Conferencias Científicas relacionadas con las líneas de investigación del Departamento: 0,50 puntos/charla de revisión, 0,25 puntos/charla invitada, 0,1 puntos/póster.

2.3. Participación en un proyecto o contrato de investigación, relacionado con las líneas de investigación del Departamento, obtenido en convocatorias públicas y competitivas. Investigador principal: 3 puntos/proyecto en convocatoria europea y 1 punto/proyecto en convocatoria nacional. Participación: 0,25 puntos/proyecto en convocatoria internacional y 0,1 puntos/proyecto en convocatoria nacional.

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO

Fdo. Carmen Rosa Sánchez López

20 JUL 2017

B. ENTREVISTA PERSONAL. Puntuación máxima 5 puntos

Para poder concurrir a la entrevista, el candidato o candidata deberá alcanzar una puntuación mínima, en la suma de los méritos del Baremo marco y Baremo específico, según la figura a contratar:

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
15	30	30	15	15

La entrevista constará de tres partes:

1. Defensa de un programa de asignatura del área de conocimiento (cualquier asignatura del área en caso de que la plaza no esté vinculada a ninguna asignatura concreta). Se valorará especialmente la capacidad comunicativa del candidato o candidata. Puntuación máxima 2,75 puntos.
2. Defensa del currículum. Puntuación máxima 1 punto.
3. Otros aspectos. Puntuación máxima 1,25 puntos:
 - Propuestas de colaboración con proyectos.
 - Propuestas de innovación docente.
 - Adecuación de su perfil con la plaza.
 - Capacidad de integración en equipos de trabajos.
 - Capacidad de organización y coordinación de grupos.
 - Motivación para solicitar la plaza.

PUNTUACIÓN MÍNIMA

Se exigirá una Puntuación mínima (Baremo marco + Baremo específico) para poder ser propuesto/a para ocupar la plaza o para suplente:

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
20	35	30	20	20

Cuando la puntuación mínima no sea alcanzada por ninguno de los candidatos/as el Departamento propondrá que la plaza se declare desierta.



La Laguna a 14 de julio de 2017

La Directora del Departamento
M^a Jesús Arévalo Morales



Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López
20 JUL 2017



Universidad
de La Laguna
Departamento de Astrofísica



Según acuerdo del Consejo de Departamento celebrado el día 24 de noviembre de 2017, se aprobaron los siguiente criterios de afinidad de méritos para plazas del Departamento de Astrofísica:

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Astrofísica.
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Física de la Tierra y Física Aplicada y otras áreas afines.
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

La Laguna, a 28 de noviembre de 2017



J. Arévalo

Fdo.: M^a Jesús Arévalo Morales

Directora Dpto. Astrofísica

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO



C.R.S.L.
Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López

1 D I C 2017

Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado. ULL